REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
QUETAME- CUNDINAMARCA

Quetame, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Acción de Tutela
Radicación: 2022-00038-00
Accionante: Diana Marcela Baquero Hernández
Accionado: ENEL COLOMBIA S.A. ESP

AUTO

Por ser procedente, se concede la impugnación interpuesta dentro del término por la accionada **ENEL COLOMBIA S.A. ESP** en contra del fallo de tutela de dieciséis (16) de mayo del año en curso, ante los Jueces del Circuito de Cáqueza – Reparto, en cuya competencia radica la segunda instancia. Por secretaría, líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Jueza